

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón 535 y Av. 6 de diciembre, Edificio Cristóbal Colón, oficina 602 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía INNERWORKINGS LATIN AMERICA SL, propietaria de sesenta y siete mil quinientas cincuenta y cuatro (67.554) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.
- La compañía INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA, propietaria de ochenta y ocho (88) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.

La representación de los accionistas por parte del abogado Miguel Maldonado Ruiz es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas presentes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el representante de los accionistas como Presidente Ad-hoc de la Junta el abogado Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria Ad-Hoc Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuarto.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta hace conocer a las Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de USD\$ 51.077,64 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades y generadas durante el ejercicio económico 2017.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

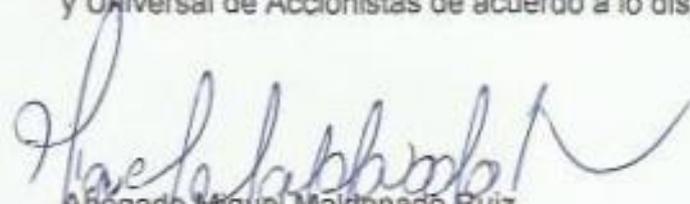
Punto Cinco.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa de la Compañía Jetvile Associates Cia Ltda. correspondientes el ejercicio económico 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de Auditoría Externa correspondientes el ejercicio económico 2017. El informe de Auditoría Externa de la Compañía Jetvile Associates Cia Ltda, se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INNERWORKINGS SERVICIOS S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Abogado Miguel Maldonado Ruiz,
Presidente Ad-hoc de la Junta
Representante de los accionistas
INNERWORKINGS LATIN AMERICA SL
INNERWORKINGS SERVICIOS LIMITADA



Francia Del Valle Natera Benavides
Secretario Ad-Hoc